



Guía Docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Lingua Española 2	Código	613G01013	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Prerrequisitos				
Departamento	Filloxía Española e Latina			
Coordinación	Fernandez Bernardez, Cristina	Correo electrónico	c.fernandez@udc.es	
Profesorado	Fernandez Bernardez, Cristina	Correo electrónico	c.fernandez@udc.es	
Web				
Descrición xeral	Estudio normativo de la lengua española. Introducción al problema de la corrección idiomática. Aplicación a la lengua española a tenor de lo establecido por la RAE.			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)			Competencias da titulación
Obtener un conocimiento detallado sobre la corrección idiomática y los principales aspectos normativos de la lengua española.	A5		
Conocer y aprender a manejar diversos recursos para resolver dudas sobre la norma del español.		B1 B2	C1 C6

Contidos	
Temas	Subtemas
1. La corrección idiomática. La lengua estándar. La Gramática normativa.	1.1. La teoría del hablar de E. Coseriu. 1.2. La lengua estándar o lengua ejemplar. 1.3. La norma del español.
2. Ortografía y ortología del español.	2.1. Ortografía. 2.2. Ortología.
3. Cuestiones normativas y clases de palabras.	3.1. Sustantivo y adjetivo. 3.2. Determinantes y numerales. 3.3. Verbo. 3.4. Pronombre. 3.5. Preposición. 3.6. Conjunción. 3.7. Adverbio.
4. Cuestiones normativas en la construcción sintáctica.	
5. Aspectos léxico-semánticos.	5.1. Errores en el uso del léxico. 5.2. Préstamos y extranjerismos.

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	14	14	28



Lecturas	0	3	3
Obradoiro	24	24	48
Proba mixta	2	30	32
Traballos tutelados	2	35	37
Atención personalizada	2	0	2

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Exposición teórico-práctica, por parte del profesor, de los contenidos de la asignatura.
Lecturas	Lectura de artículos puntuales sobre aspectos concretos del temario.
Obradoiro	Realización de prácticas sobre temas concretos del temario, en las que se incluyen búsqueda de solución a determinados problemas, pruebas de discriminación, pruebas de completar, corrección de textos, aplicación de normas, análisis crítico de determinadas lecturas, trabajo en grupo.
Proba mixta	Examen final en el que se mostrarán los conocimientos y competencias adquiridos, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado.
Traballos tutelados	Un trabajo final en el que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la detección de errores y corrección de textos de forma justificada. La preparación del trabajo se deberá hacer bajo la tutela del profesor.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Para todas las pruebas evaluables, la profesora estará disponible en horario de tutorías a fin de resolver las dudas que puedan ir surgiendo.
Obradoiro	
Proba mixta	En el caso concreto de los trabajos tutelados, además, para que haya un seguimiento exhaustivo del proceso de elaboración, se dedicarán unas horas a que los alumnos, por grupos, planteen las dificultades con las que se van encontrando y se les darán las indicaciones oportunas para superarlas.

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	Un trabajo final en el que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la detección de errores y corrección de textos de forma justificada.	35
Obradoiro	Ejercicios prácticos y pruebas sobre algún aspecto concreto del temario.	15
Proba mixta	Examen final en el que se mostrarán los conocimientos y competencias adquiridas, tanto desde el punto de vista teórico como aplicado.	50

Observacións avaliación
-------------------------



1. Para superar la asignatura la calificación mínima de la prueba mixta deberá ser de 4 puntos sobre 10.2. En la realización de las actividades evaluables a lo largo del curso y en la de los exámenes será imprescindible seguir las normas proporcionadas en su momento.3. En el caso de los ejercicios y trabajos, además, deben tenerse presentes las siguientes indicaciones: ¿se entregarán en mano al profesor, no por correo electrónico ni en el casillero; ¿no se recogerán fuera del plazo de entrega fijado; ¿evidentemente, el plagio (es decir, la utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la fuente de procedencia), incluso parcial, o cualquier otra falta de honradez académica, supondrá el suspenso automático de la actividad evaluada.4. Para aprobar la materia será imprescindible mostrar un correcto dominio del español (ortografía, acentuación, puntuación, expresión, etc.). Cada falta de ortografía o de puntuación descontará 0,5 puntos de la nota del examen, trabajo o ejercicio. En caso de faltas muy graves, 1 punto.5. Se calificará como "no presentado", en la primera edición de actas (mes de enero), a quien no se presente al examen oficial.6. En la segunda edición de actas (mes de julio) el alumno podrá recuperar todos los instrumentos de evaluación arriba descritos, con los mismos porcentajes que en la edición anterior. En caso de que no realice ninguna prueba, será calificado como "no presentado".

7. Los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica reconocida realizarán actividades compensatorias de los talleres, previo acuerdo con el profesor.

8. La asignatura podrá ser adaptada a estudiantes con discapacidades y a los que no tengan un nivel de español similar al nativo.

## Fontes de información

Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

## Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías